



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2023

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

- Se tiene dos Cuentas de Fondos de inversión, por un monto de \$1,251,412.46 al 30 de Junio 2023. Su clasificación es de corto plazo, se puede disponer de ella en cualquier momento.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

De la cartera vencida de acreditados se informa lo siguiente:

- Se depuraron \$1,868,836.24 de cuentas incobrables, en trimestre Abr-Jun 2022, cantidad que ya se había presentado ante Consejo Directivo para aprobar su depuración, reunión celebrada el 13 de diciembre 2021.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- Este apartado No Aplica a este Organismo.

**Inversiones Financieras**

- Con respecto a este concepto, se informa que la nueva administración de este organismo se encuentra en la búsqueda exhaustiva de documentación que soporte los Depósitos en Garantía realizados en administraciones pasadas, con el objetivo de hacer válido este activo.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se presenta el listado de bienes muebles, inmuebles e intangibles de este organismo.

Inmuebles	Fracc. 35-3 Escritura 2405 2,875 Mts. 2	35,937.50
	Fracc. 36-1 Escritura 2404 5,750 Mts. 2	71,875.00
	Lote terreno y construcción Col. los Olivos 225m2	456,759.00
	Lote y construcción Todos Santos 275.25m2	53,539.20
	Lote Terreno y Construcción San Antonio 1,216m2	129,495.64
	Oficinas Sup. 4,531.96 M2	12,477,911.77
	Lote La Pasión A L-006, M25 CT 101-035-193-006	70,861.96
	Modulos Sup. 7,993.11	28,666,860.77
	Lote y terreno Marina Fidepaz 614.71m2	665,184.00
	Lote y Const El Triunfo 1,469.43m2	1,416,274.08
Muebles	Adquirido en 2003 Chevy Pop 3GSF21603S133479	10,000.00
	MiniSplit Mirage MIRsmcc122IX	10,013.22
	Minisplit Mirage MIRsmcc262IX	9,158.49
	Conjunto Ejecutivo Mod 501 DIREC GRAL	9,076.80



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE B.C.S.

	Computadora ACER Aspire AX3400-B4051 UCT	6,395.50
	Lap Top Tposhiba C645SP4175M Direc Gral	7,477.48
	Comp Escr Proces Amd Ohennom A4 Quado Core	5,945.94
	Impresora Multifuncional HP Laserjet pro M521	6,796.78
	Multifuncional Desktop HP 24-b220 DG	10,342.24
	Pc Outlet Hp Elite i3 3.4Ghz 6gb RamDiscSol120 (MP)	6,896.55
	CPU Hp ProDesk MXL4370FYM (LIZ)	5,603.45
	Computad Esc Outlet HP Prodesk 600G1SFFI5 (YADIRA)	6,896.55
	Pick Up Chevrolet Tornado 2010	134,290.99
	Chevrolet Aveo 2013 Motores La Paz SAPI de CV	164,864.86
	Toyota Tacoma Caminos del Sol Automotriz Tijuana S	356,756.76
	Computadora Hp CompacAMDTripe Core HDD 500 GB Ram	6,126.13
	Servidor 688181-001 HP Proliant ML350 G6	42,450.00
	Imp Multifunc HP Laserjet 500 M525f USO COMUN	37,657.65
	Trascavo con compartimientos Serie 1FDXF70K1KVA547	59,500.00
Intangibles	Condese Consultores en Tecnología	200,000.00
	Marca "Hecho en BCS"	5,627.54
Depreciaciones	Depreciación acumulada de Activos	-124,218.24

**Estimaciones y Deterioros**

- La estimación que se maneja en este organismo es por la cartera de acreditados que en administraciones pasadas no estaba en contabilidad, y la cual actualmente está registrada en su totalidad, y con un sistema nuevo para los créditos otorgados en 2022

**Otros Activos**

- En este apartado se incluyen los activos como: impuestos por recuperar y acreditar, conformada por registros realizados en administraciones pasadas, cuyo importe por el tiempo transcurrido ya no es posible acreditar ni recuperar, por lo que se someterá a autorización para su depuración.

**PASIVO**

- En este concepto encontramos registros sin soportes que permitan identificar con facilidad el proceso de pago de las deudas, actualmente este organismo se encuentra realizando una revisión exhaustiva en los registros contables, para identificar las deudas reales y proceder a los pagos correspondientes.



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión:

- En esta nueva administración se puede observar que, se sigue con la gestión de cobranza de los créditos con antigüedad, hubo recuperación en el último trimestre del ejercicio

### Gastos y Otras Pérdidas:

- Este estado nos permite visualizar que las partidas de gastos están enfocadas al funcionamiento, mostrando un 94% en el rubro de servicios personales; 1% en materiales y suministros; y por último con un 5% para servicios generales, cabe hacer mención que la Secretaría de Finanzas y Administración suministra en gran manera los materiales, suministros y algunos servicios generales.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El estado de variación en la hacienda pública no fue afectado en este trimestre por movimientos realizados a la partida de resultados de ejercicios anteriores, como si lo fue en trimestres pasados.

### Autorización e Historia

- Este organismo de la administración pública, descentralizado fue creado mediante Decreto de creación #463 con fecha 10 de Julio 1984 bajo el nombre Fondo Impulsor para el Desarrollo de Baja California Sur y modificado el 08 de octubre de 2005 mediante Decreto #1541 pasando de ser FIMID a Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur.

### Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social:

Este organismo fue creado para apoyar financieramente en condiciones preferenciales, la generación de una planta productiva en operación y el despegue socioeconómico de la entidad dentro del plan estatal de desarrollo, para orientar la solución de la difícil coyuntura económica por la que enfrenta el estado.

b) **Principal actividad:** Otorgar créditos, con tasas de intereses presenciales.

c) **Ejercicio fiscal:** Fondos y fideicomisos financieros para el desarrollo, bajo el régimen de Persona Moral con fines No Lucrativos.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE B.C.S.

---


- d) **Régimen jurídico:** Bajo las actividades de control y vigilancia de la Administración Pública.
- e) **Consideraciones fiscales del ente:** Retención de ISR por sueldo y salarios, Honorarios y el entero y pago de este de manera mensual, así como la presentación de la DIOT.
- f) **Estructura organizacional básica:** Se conforma por un Director General quien encabeza al organismo, seguido de 4 jefes de departamentos (Jurídico; Contabilidad y Administración; Crédito y Cobranza; Archivo, Transparencia y Mejora Regulatoria), y cada una de las jefaturas cuentan con un auxiliar administrativo, y por último con una persona de servicios generales.
- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:**
  - Fideicomiso denominado Parque Industrial, participando como fideicomitente.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- Se trabaja con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

**Proceso de Mejora**

- Se informa que en esta nueva administración se inició el trabajo de Mejora Regulatoria, normatividad que lleva a los entes públicos a mejorar la atención ciudadana, en los trámites y servicios ofrecidos en cada institución.
- Es en este periodo gubernamental se inició la alineación con la Ley de Archivo.
- Dentro de las principales políticas de control interno, informamos que este ente trabaja bajo reglas de operación, y normatividad vigente que permite la presentación de información al órgano de control, en este caso es la Contraloría General a quien reportamos la información que este organismo genera.

  
\_\_\_\_\_  
Jesús Guillermo Álvarez Gámez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Israel Castro Unzón  
Jefe de Contab. y Admón



AL 30 DE JUNIO 2023

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ .00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

Cuentas de orden presupuestarias

**LEY DE INGRESOS**

Ley de ingresos estimada	\$	10,567,000.00
Ley de Ingresos por ejecutar	\$	8,334,517.75
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	\$	-
Ley de ingresos devengada	\$	2,232,482.25
Ley de ingresos recaudada	\$	2,232,482.25

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	10,567,000.00
Presupuesto de Egresos por ejercer	\$	8,386,722.63
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	-
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	2,180,277.37
Presupuesto de Egresos Devengado	\$	2,180,277.37
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	2,180,277.37
Presupuesto de Egresos Pagado	\$	2,180,277.37

Este organismo de la administración pública paraestatal descentralizado **no cuenta con presupuesto de ingresos ni de egresos**, ya que no recibe presupuesto Federal, Estatal ni Municipal para su operación

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. Introducción

FOSDEBCS es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad Jurídica y patrimonios propios, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad del gobierno del estado, para apoyar financiamiento en condiciones preferenciales, la generación de una infraestructura adecuada que asegure la planta productiva en operación y el despegue socioeconómico de la entidad dentro del plan de desarrollo, para orientar la solución de la difícil coyuntura económica que enfrente nuestro estado

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Los Recursos Financieros con los que se cuentan, son pocos, eso ha sido un impedimento para el crecimiento económico del Fondo

#### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

**Este organismo de la administración pública, descentralizado fue creado mediante Decreto de creación #463 con fecha 10 de Julio 1984 bajo el nombre Fondo Impulsor para el Desarrollo de Baja California Sur y modificado el 08 de octubre de 2005 mediante Decreto #1541 pasando de ser FIMID a Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur.**

b) Principales cambios en su estructura.

**Nada que Manifestar**

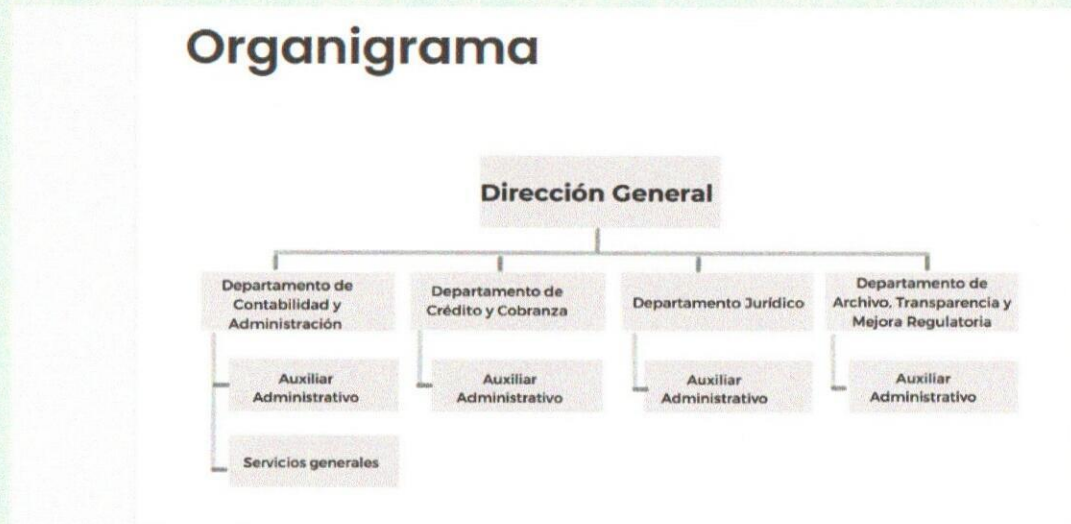
#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

**Financiar o refinanciar proyectos de inversión en condiciones preferenciales, con recursos propios, recursos provenientes de los programas de créditos formalizados con la banca de desarrollo e intermediarios financieros bancarios y no bancarios, mismos que se destinarán a los distintos sectores económicos que se encuentran contemplados dentro del Estado de Baja California Sur, canalizando sus recursos monetarios hacia el sostenimiento; elevar la capacidad productiva de la población, generando fuentes de empleo de personas y grupos sociales organizados bajo políticas encaminadas a promover y consolidar proyectos de inversión con viabilidad económica, rentabilidad y contenido social.**

- b) *Principal actividad.* **Promoción de inversiones inmobiliarias destinadas a la creación de infraestructura y servicios turísticos y empresariales de apoyo a las empresas, sean estas nuevas o en operación que coadyuven al progreso del Estado. Asimismo, canalizará sus recursos financieros hacia proyectos de infraestructura y servicios, sean estos ejecutados por los Sectores público o privado, y coadyuvará en el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Estatales y Municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del Estado de Baja California Sur**
- c) *Ejercicio fiscal.* **Enero a Diciembre 2023**
- d) *Régimen jurídico.* **Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad Jurídica y patrimonios propios (Persona Moral sin fines de lucro)**
- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*  
**Pago y Entero por Retención ISR SYS, Retención IVA, ISR HONORARIOS, ISN, Entero por Retenciones por Crédito Infonavit, Pagos Imss, Presentación de la DIOT**
- f) *Estructura organizacional básica.*



- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*  
**Nada que Manifestar**

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

**Para la preparación de los estados financieros se ha observado la normatividad emitida por el conac**

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

### **En Proceso de Implementación**

- c) Postulados básicos.

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de La Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

### **Esta Nota No Aplica al Ente Público, No se ha Requerido Generar una Normatividad Supletoria**

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

**Esta Nota No le Aplica al ente público, desde el ejercicio 2018 se implementó la base del devengado**

- Su plan de implementación;

**Esta Nota No le Aplica al ente público, desde el ejercicio 2018 se implementó la base del devengado**

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

**Esta Nota No le Aplica al ente público, desde el ejercicio 2018 se implementó la base del devengado**



## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público, No se han realizado Actualizaciones**
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público, No realiza este tipo de Operaciones**
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público, No realiza este tipo de Operaciones**
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público, No maneja material alguno que requiera valuación de inventario**
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*  
**Nada que Manifestar**
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*  
**Nada que Manifestar**
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*  
**Nada que Manifestar**
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*  
**Nada que Manifestar**
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*  
**Nada que Manifestar**

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.* **Esta Nota No Aplica al Ente Público, No realiza este tipo de Operaciones**
- b) *Pasivos en moneda extranjera.* **Esta Nota No Aplica al Ente Público, No realiza este tipo de Operaciones**
- c) *Posición en moneda extranjera.* **Esta Nota No Aplica al Ente Público, No realiza este tipo de Operaciones**
- d) *Tipo de cambio.* **Esta Nota No Aplica al Ente Público, No realiza este tipo de Operaciones**
- e) *Equivalente en moneda nacional.* **Esta Nota No Aplica al Ente Público, No realiza este tipo de Operaciones**

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*

**La determinación de la vida útil de los diferentes activos que conforman el patrimonio de este ente, así como las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e intangibles se obtuvo mediante los porcentajes de depreciación sugeridos por el conac**

- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*  
**Nada que Manifestar**
  - c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*  
**Nada que Manifestar**
  - d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*  
**Nada que Manifestar**
  - e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*  
**Nada que Manifestar**
  - f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
  - g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
  - h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros*
- a) *Inversiones en valores.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
  - b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
  - c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
  - d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**
  - e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*  
**Esta Nota No Aplica al Ente Público**

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

*Se deberá informar:*

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*  
**Nada que Manifestar**
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*  
**Nada que Manifestar**

## 10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*  
  
**La Recaudacion de Ingresos a este ente es muy poca, lo que se recauda proviene de la cartera vencida o liberacion de creditos para la escritura de terrenos**
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*  
**No se Cuenta con una proyeccion de ingresos real a corto plazo, por la cartera de créditos que tiene status de vencida e irrecuperable**

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

**Esta Nota No Aplica al Ente Público**

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**Esta Nota No Aplica al Ente Público**

## 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**Nada que Manifestar**

## 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

**Nada que Manifestar**

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**Se requiere recaudar cobro de cartera vencida, generar líneas de crédito con bancos y poder otorgar créditos, y así capitalizar al Fondo para llegar a ser Autosuficientes**

## 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

**Nada que Manifestar**

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**Nada que Manifestar**

## 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Si Existe Parte Relacionada que ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas, ya que dependemos totalmente de los recursos que nos otorga la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S. para cubrir gastos operativos**

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**Encargado de Procesar la Información Contable y Generar los Estados Financieros: Israel Castro Unzon**

**Director del FOSDE,BCS: Jesus Guillermo Alvarez Gamez**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

